

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO SUBDIRECCIÓN GENERAL	NÚM. 1	CUERPO A111	
CENTRO DIRECTIVO Dirección General de Servicios Sociales	CENTRO DE TRABAJO Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación		LOCALIDAD Sevilla

2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA OPERACIÓN REALIZADA EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE LA OPERACIÓN
1.-Coordinar el desarrollo normativo en materias del ámbito competencial de la Dirección General y en particular, colaborar en el desarrollo reglamentario de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía: catalogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía, programas de colaboración financiera en materia de servicios sociales comunitarios.	CD IF EP
2- Coordinación de la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes y programas desarrollados en materia de Servicios Sociales de Andalucía partiendo del Plan estratégico de servicios sociales de Andalucía previsto en el artículo 75 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía así como de los instrumentos de planificación asociados a la estrategia de ética de los servicios sociales de Andalucía, la estrategia de investigación e innovación en servicios sociales de Andalucía, estrategia para la atención a las personas sin hogar de Andalucía y demás instrumentos estratégicos que se implementen en el ámbito competencial de la Dirección General de Servicios Sociales	FI IF RS EP CD
3.- Dirección de la elaboración, formulación, seguimiento y análisis de los presupuestos así como gestión económica de los programas presupuestarios destinados a la financiación de las actuaciones propias del ámbito competencial del órgano directivo. Formulación de los anteproyectos de presupuesto de la Dirección General, coordinando las necesidades puestas de manifiesto por las unidades administrativas que gestionan los diferentes ámbitos de gestión. Elaboración de la memoria de los programas presupuestarios y así como del informe de impacto de género de los mismos. Coordinación de las modificaciones incorporadas a los programas gestionados durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos. Rendición de la información relativa al cumplimiento de objetivos de los programas presupuestarios gestionados por la Dirección General. Coordinación y formulación de las propuestas de modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General.	FI IF RS EP CD
4.- La programación, seguimiento, evaluación y coordinación de las actuaciones cofinanciadas por fondos europeos gestionadas por la Dirección General así como por transferencias finalistas del estado.	FI IF RS EP CD
5.- Seguimiento y coordinación de las prestaciones en materia de rentas mínimas gestionadas por la Dirección General.	FI IF RS EP CD
6.- Supervisión de la elaboración de bases reguladoras, formulación convocatorias, tramitación, resolución y seguimiento de las líneas de subvenciones gestionadas por la Dirección General en materia de investigación e innovación en Servicios Sociales, programas dirigidos a la comunidad gitana, atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas, programas de garantía y solidaridad alimentaria, programas de acción social en el ámbito de las personas sin hogar la comunidad gitana y las personas inmigrantes, así como coordinación de la colaboración en la gestión de líneas de subvenciones de ámbito transversal en la Consejería en los citados ámbitos..	FI IF RS EP CD



Código:	Ry71i979ZWHN7S3yrdoy19gblBwwJg	Fecha	08/04/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3	



7.- Coordinación de las funciones de secretaría de los órganos colegiados previstos por la normativa reguladora de los Servicios Sociales de Andalucía así como de los grupos de trabajo constituidos en su seno, mediante la preparación de la documentación asociada a la gestión de las convocatorias, el seguimiento de las sesiones, elaboración de actas, petición de informes y todas las gestiones de asistencia a los siguientes órganos: Consejo de servicios sociales de Andalucía, Comisión permanente de dialogo con la mesa del tercer sector, Comisión Autonómica de Coordinación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales de Andalucía.	IF FI IS CD
8.- Supervisión y coordinación de actuaciones en materia de comunicaciones, autorizaciones y acreditaciones administrativas de los servicios y centros que correspondientes al ámbito competencial de la Dirección General.	CD RS EP
9.- Dirigir y coordinar las funciones de puestos dependientes y de los propios en esta materia en las Delegaciones Territoriales. Así como, la coordinación de las tareas, incentivación al trabajo en equipo, gestión de conflictos y motivación del personal hacia la consecución de los objetivos propuestos y la acogida de nuevo personal	CD
10.- Proponer planes de formación para el personal propio y para atender las necesidades del personal de los servicios sociales comunitarios coordinando al efecto la formulación de planes de formación interadministrativa en el marco del Plan anual de formación del IAAP.	CD
11.- Gestionar la rendición de informes y dictámenes requeridos por otros órganos de la Consejería e impulsar y coordinar las tareas comunes y las relaciones con otras Consejerías, las Entidades Locales y la Administración General del Estado.	IF FI IS CD

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL Administración Pública	Nº DE AÑOS 3	ÁREA RELACIONAL Asuntos sociales	Nº DE AÑOS
4/ TITULACIÓN			
5/ FORMACIÓN			
6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS			

Código:	Ry71i979ZWHN7S3yrdoy19gblBwwJg	Fecha	08/04/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3	

**CU ADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO**reverso**7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA**

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERIODO	VOLUMEN ACTIVIDAD	TUE	V* TUE	%OCUPACIÓN
1.- Elaboración de estudios e informes	año	31	5	155	8,81 %
2.- Reuniones para la coordinación de equipo	año	150	2	300	17,05 %
3.- Trabajos de análisis y evaluación	año	35	8	280	15,91 %
4.- Recopilación, tratamiento y trasmisión información	año	58	4	232	13,18 %
5.- Actividades de asesoramiento	año	73	1	73	4,15 %
6.- Elaboración de instrucciones internas	año	24	5	120	6,82 %
7.- Reuniones para toma de decisiones	año	200	2	400	22,73 %
8.- Tareas de control y seguimiento	año	25	8	200	11,36 %
				1760	100,00 %

OTROS INDICADORES**OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO**

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
El Director General de Servicios Sociales

Código:	Ry71i979ZWHN7S3yrdoy19gblBwwJg	Fecha	08/04/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3	